

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA SULTANA COLORADA S.A.

Santo Domingo a 20 días del mes de abril del 2020

Señores Accionistas:

Como Representante y Gerente General electa por la Asamblea General de Accionistas de esta Compañía, hoy comparto en un informe que no solo abarca aspectos financieros, sino también aspectos sociales que de manera integral están presentes en nuestra gestión.

El año 2019, hemos avanzado manteniendo nuestra Misión y Visión, como una Empresa de servicio de Transporte. El año 2019 fue esforzado administrativamente. La responsabilidad como Representante y Gerente General fue muy grande, el mantener un equilibrio y tomar decisiones en bienestar de la Compañía, los Accionistas y los clientes.

ASPECTOS GENERALES

1.- DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

En el año 2019 se han realizado Asambleas Generales para informar y tomar decisiones de manera conjunta siempre respaldados de una previa asamblea de Directorio, se ha tomado decisiones, se llegó a acuerdos, correcciones y resoluciones en bienestar de la Compañía.

Así mismo como Representante y Gerente General, he cumplido con las disposiciones y resoluciones tomadas en las asambleas tanto generales como de directorio, siempre basados a las normas legales y estatutarias de la Empresa como Compañía anónima.

2.- ASPECTOS OPERACIONALES:

SULTANA COLORADA S.A. es conocida a nivel nacional gracias al servicio de transporte que brindamos, en la actualidad contamos con un registro de varias empresas grandes y pequeñas consideradas como clientes y con quienes se mantiene buenas relaciones comerciales.

Dentro de la facturación, como es de su conocimiento se ha brindado la oportunidad de que algunos accionistas tengan su facturación como puntos de emisión. Durante este año 2019 no se dieron más autorizaciones para facturas de punto de emisión, resolución tomada en Asamblea de Directorio, motivo por el cual se ha tenido varios inconvenientes de irresponsabilidad por parte de varios accionista que no han cumplido con el compromiso adquirido el momento que se les dio la autorización del punto de emisión, esto es que no reportaron sus facturas a tiempo, facturas reportadas en forma desordenada, facturas mal emitidas, facturas extraviadas y la no cancelación de sus haberes por facturación.

A los Accionistas transportistas de facturación directa con la compañía se les dio el apoyo absoluto en cuanto a créditos de combustible, créditos en neumáticos y lubricantes. Así mismo se les apoyo con anticipos por facturación a empresas estables.

En cuanto al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Agencia Nacional de Transito, Empresa Pública de Transporte y Servicio de Rentas Internas, que son empresas públicas que nos regulan no quedo nada pendiente a la fecha del ejercicio económico

3.- ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros de la Compañía muestran la situación económica de la misma, estos informes son basados a documentos físicos que constan archivados en la oficina de la empresa, estos son facturas, comprobantes de egreso e ingreso y demás respaldos que se juntaron diariamente en los proceso de actividades y que fueron ingresados fielmente al sistema contable aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que nos exige la ley, esto a cargo de los profesionales contables Dr. Milton Aguilera e Ing. Natali Yangari. Los Estados financieros fueron socializados con el Directorio de la Compañía y Comisario para su análisis y conocimiento.

A continuación, se resumirá parte balance general y estados de resultados y se adjuntará a este informe copias de los documentos antes mencionados

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SULTANA COLORADA S.A				
ESTADOS DE RESULTADOS				
AL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019				
	INGRESOS			1.032.063,61
1 FACTURAS DE CLIENTES			999.207,47	
VENTA DE SELLOS	480,00			
TRANSPORTE	998.958,40			
TITULOS Y ACREDITACIONES	53,00			
(-) ANULACIONES DE FACTURAS	5.283,93			
2 INGRESOS POR APORTES Y OTROS			20.075,98	
APORTE MENSUAL CON FACTURA	17.291,95			
TRASPASOS DE SOCIOS	2.700,00			
OTRAS RENTAS MAS MULTAS	84,03			
3 OTROS INGRESOS			17.780,16	
INGRESO 2% DE PUNTO DE EMISION	17.620,43			
INTERES FINANCIERO LIBRETA AH.	159,73			
EGRESOS				1.008.963,73
1 COSTO DE VENTAS POR FACT. SOCIOS			973.771,51	
2 GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS			35.192,22	
UTILIDAD (INGRESO- EGRESOS)				23.099,88
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR				5.960,89
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO				17.138,99

5.- CONCLUSIONES

- Considero que el manejo de la Administración se ha llevado de buena manera en el año 2019, ya que no ha presentado novedades con instituciones que nos rigen legalmente mucho menos con nuestros clientes y accionistas.
- Tributariamente la Compañía puede caer en errores por el mal uso de la facturación por puntos de emisión debido a las sustitutivas constantes
- Financieramente ha sido un año rentable ya que lo demuestran las cifras en los resultados económicos,
- Refleja cuentas pendientes por cobrar administrativamente.

6.- RECOMENDACIONES

- Continuar la administración siempre en equipo, Directorio, Gerencia, Departamento contable y Accionistas. La base fundamental pensar en el progreso de la empresa, sin dejar de lado el bienestar de sus asociados.
- Regular la facturación de punto de emisión de ser posible suspender de manera definitiva el mal manejo de las mismas.
- Continuar con el buen desempeño financiero siguiendo los reglamentos y normas estipuladas contablemente.
- Aplicar las mejores estrategias para recuperar cartera vencida.

Este informe de gerencia, es presentado ante la Junta General del 11 de mayo del 2020, en cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías vigente, es exclusivo para la información de los accionistas y administradores de la Compañía de Transportes de Carga Pesada SULTANA COLORADA S.A.

Atentamente,



Ing. Esperanza Mendoza
GERENTE GENERAL